

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS

En todas las ediciones y en el extranjero.

CUATRO REALES LINEA

con rebaja á los anunciantes que contratan con la administracion.

AÑO XXIX. NUM. 7627

MADRID, DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE DE 1878

OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

S. M. el Rey (Q. D. G.) continúa en esta corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban la serenísima señora princesa de Asturias, las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES

ALFARQUE. Se remata en el día 20 del corriente, á las 4 de la tarde, un lote de terreno situado en el barrio de San Juan, con una extensión de 10.000 metros cuadrados.

SANTOS DE NOVIEMBRE. El Patronio de Nuestra Señora.

Esta fiesta la instituyó el Papa Alejandro VII en 28 de julio de 1656 y el rey Felipe IV de España en 1648: hizo voto en Cortes para establecerla en sus vastos dominios.

Además de San Andrés Avellino.

Este santo confesor perteneció á la orden de Teatinos. Fué vicario de la casa que en Milan fundó San Carlos Borromeo, y se ejerció en grandes austeridades. Tuvo revelación de la hora de su muerte, que ocurrió en este día del año 1608. Fué canonizado por Urbano VIII el año 1712. Es patron de Palermo y abogado de los accidentes y muertes repentinas.

ARBITRIOS MUNICIPALES. La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 64869 pesetas 72 centavos.

ADM. N. DEL REAL SITIO DEL PARDO. En virtud de autorización que me ha sido concedida, se admiten proposiciones en esta administración, por término de ocho días, para enagenar 8000 gavillas de leña, que se calcula resultarán de la limpia y poda del arbolado del cuartel del Sitio.

El tipo mínimo á que ha de venderse cada una de dichas gavillas, será el de 8 centimos de peseta.

Real sitio de El Pardo 8 de noviembre de 1878.—El administrador, Carlos Hidalgo.

ALCALDÍA DE MADRID. D. José Teresa García, primer teniente de alcalde, presidente interino del excelentísimo ayuntamiento constitucional de esta M. H. Villa.

Hago saber: Que hallándose acordado por disposiciones anteriores que la introducción, carga y descarga de carbones se verifique en seras que contengan un determinado peso, evitando de este modo el polvo y suciedad que se producen y los entorpecimientos que se originan al tránsito público con el sistema hoy observado, y deseando por

otra parte causar los menores perjuicios posibles á los dueños de grandes seras destinadas á dicho artículo, vengo en disponer:

1.º Que desde 1.º de enero del año próximo, no se permita la introducción, carga y descarga del espesado combustible sino en seras que contengan un quintal métrico de peso como máximo.

2.º Que desde el referido día queda prohibido el peso del carbon y de la leña rajada en la vía pública, debiendo verificarse la descarga á hombros desde el vehículo al establecimiento.

Los señores tenientes de alcalde están encargados de hacer observar exactamente las precedentes disposiciones, y todos los dependientes del cuerpo de policía urbana tienen obligación de denunciar las faltas que advirtieren, para que aquellos, en uso de su autoridad, impongan á los contraventores las penas correspondientes.

Madrid 9 de noviembre de 1878.—José Teresa García. R-1

AYUNTAMIENTO DE MADRID. Secretaría.—3.ª sección.—Benito Muñoz San Juan, soldado con licencia ilimitada, del regimiento infantería de Aragón, núm. 21; Juan Banesto y Picastro, sargento segundo con licencia ilimitada del regimiento infantería del Infante, núm. 5; D. Ignacio Jugo, don Joaquín Medina, don Vicente Espinosa y don Carmen Retortillo, propietarios en Hellín; D. Agapito Rodríguez, don Mariano Jerez Arroyo, D. Ambrosio Perez, D. Esteban Leon, y D. José Cabezas, propietarios en Húmera, se servirán pasar por esta secretaría á la brevedad posible, de dos á cuatro de la tarde, á fin de recoger documentos que les interesan.

Madrid 8 de noviembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Subasta.—Esta Exoma. Corporación ha acordado sacar á pública subasta el suministro de leches de burra, cabra y vaca, para las casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará á regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1879.

La subasta tendrá lugar el día 26 del corriente á la una y media de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referente á la licitación en el negociado de beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que medien hasta el día del remate, de doce de la mañana á cuatro de la tarde, advirtiéndose que el gasto de la inserción de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 8 de noviembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Subasta.—Esta Exoma. Corporación ha acordado sacar á pública subasta el suministro de leches de burra, cabra y vaca, para las casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará á regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1879.

La subasta tendrá lugar el día 26 del corriente á la una y media de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referente á la licitación en el negociado de beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que medien hasta el día del remate, de doce de la mañana á cuatro de la tarde, advirtiéndose que el gasto de la inserción de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 8 de noviembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Subasta.—Esta Exoma. Corporación ha acordado sacar á pública subasta el suministro de leches de burra, cabra y vaca, para las casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará á regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1879.

La subasta tendrá lugar el día 26 del corriente, á la una y media de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referente á la licitación en el negociado de beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que medien hasta el día del remate, de doce de la mañana á cuatro de la tarde, advirtiéndose que el gasto de la inserción de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 8 de noviembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Subasta.—Esta Exoma. Corporación ha acordado sacar á pública subasta el suministro de leches de burra, cabra y vaca, para las casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará á regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1879.

La subasta tendrá lugar el día 26 del corriente, á la una y media de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referente á la licitación en el negociado de beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que medien hasta el día del remate, de doce de la mañana á cuatro de la tarde, advirtiéndose que el gasto de la inserción de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 8 de noviembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

fiesto los pliegos de condiciones y demás referente á la licitación en el negociado de beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que medien hasta el día del remate, de doce de la mañana á cuatro de la tarde, advirtiéndose que el gasto de la inserción de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 8 de noviembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Subasta.—Esta Exoma. Corporación ha acordado sacar á pública subasta el suministro de leches de burra, cabra y vaca, para las casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará á regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1879.

La subasta tendrá lugar el día 26 del corriente, á la una y media de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referente á la licitación en el negociado de beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que medien hasta el día del remate, de doce de la mañana á cuatro de la tarde, advirtiéndose que el gasto de la inserción de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 8 de noviembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Subasta.—Esta Exoma. Corporación ha acordado sacar á pública subasta el suministro de leches de burra, cabra y vaca, para las casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará á regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1879.

La subasta tendrá lugar el día 26 del corriente, á la una y media de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referente á la licitación en el negociado de beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que medien hasta el día del remate, de doce de la mañana á cuatro de la tarde, advirtiéndose que el gasto de la inserción de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 8 de noviembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Subasta.—Esta Exoma. Corporación ha acordado sacar á pública subasta el suministro de leches de burra, cabra y vaca, para las casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará á regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1879.

La subasta tendrá lugar el día 26 del corriente, á la una y media de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referente á la licitación en el negociado de beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que medien hasta el día del remate, de doce de la mañana á cuatro de la tarde, advirtiéndose que el gasto de la inserción de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 8 de noviembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Subasta.—Esta Exoma. Corporación ha acordado sacar á pública subasta el suministro de leches de burra, cabra y vaca, para las casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará á regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1879.

La subasta tendrá lugar el día 26 del corriente, á la una y media de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referente á la licitación en el negociado de beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que medien hasta el día del remate, de doce de la mañana á cuatro de la tarde, advirtiéndose que el gasto de la inserción de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 8 de noviembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Subasta.—Esta Exoma. Corporación ha acordado sacar á pública subasta el suministro de leches de burra, cabra y vaca, para las casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará á regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1879.

La subasta tendrá lugar el día 26 del corriente, á la una y media de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referente á la licitación en el negociado de beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que medien hasta el día del remate, de doce de la mañana á cuatro de la tarde, advirtiéndose que el gasto de la inserción de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 8 de noviembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Subasta.—Esta Exoma. Corporación ha acordado sacar á pública subasta el suministro de leches de burra, cabra y vaca, para las casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará á regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1879.

La subasta tendrá lugar el día 26 del corriente, á la una y media de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referente á la licitación en el negociado de beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que medien hasta el día del remate, de doce de la mañana á cuatro de la tarde, advirtiéndose que el gasto de la inserción de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 8 de noviembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

conocimiento y el de las personas que deseen interesarse en la subasta.

Madrid 18 de octubre de 1878.—El secretario, José Dicenta. R-3 y 14 nov.

Debiendo desaparecer con sujeción al plano oficial del ensanche de esta villa, la calle de doña Berenguela, sita á la izquierda de la carretera de Aragón, afueras de la puerta de Alcalá, y estando solicitado mediante expediente que se instruye en la secretaría de dicha excelentísima corporación que continúe la citada calle como de servicio particular, se pone en conocimiento del público á fin de que llegue á los propietarios de la zona correspondiente y puedan enterarse, si gustan, todos los días no feriados, de una á cinco de la tarde, durante un mes, que empezará desde la fecha de este anuncio, del referido expediente, manifestando en consecuencia lo que se les ofrezca y parezca acerca del particular.

Madrid 4 de noviembre de 1878.—Por ausencia del excelentísimo señor alcalde, el primer teniente, José Teresa García.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

La junta municipal se halla convocada para celebrar sesión en estas casas consistoriales, el día 8 del corriente, á las dos de su tarde, para ocuparse de la adquisición por Madrid de los mercados de las plazas de la Cebada y Mostenses.

Lo que en cumplimiento de lo prevenido por la ley, se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 6 de noviembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Los Sros. Lacour y Lesage, habitantes en la calle de Preciados, núm. 7, tienda de máquinas de coser, han regalado una, sistema Wilson, que ha obtenido el primer premio en la Exposición de París, con destino al asilo de mendicidad de San Bernardino.

Y el Sr. D. Enrique Junea ha hecho el donativo de 100 pesetas, para atenciones del instrumental de la música del referido asilo.

De orden del excelentísimo señor alcalde, se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 30 de octubre de 1878.—El secretario, José Dicenta. R-1

Por disposición del Excmo. Sr. Alcalde presidente interino, la junta municipal se reunirá en las casas consistoriales el viernes 8 del corriente, á las dos de su tarde para ocuparse de la adquisición de los mercados de las plazas de la Cebada y Mostenses.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 6 de noviembre de 1878.—El secretario, José Dicenta. R-2

Bajo el presupuesto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y con arreglo al modelo que está de manifiesto en la secretaría municipal los días no feriados, de una á cinco de la tarde, se saca á pública subasta la adquisición de 300 canchales de hierro fundido para el alumbrado por gas con destino á la zona de ensanche de esta villa.

El remate deberá tener efecto en la tercera casa consistorial, plaza Mayor, el sábado 30 del mes de la fecha, á la una de la tarde.

Madrid 6 de noviembre de 1878.—Por

ausencia del señor alcalde, el primer teniente, José Teresa García.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-7, 9 y 11

Subasta.—Esta excelentísima corporación ha acordado sacar á pública subasta el suministro de carne á las casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará á regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1879.

La subasta tendrá lugar el día 29 del corriente, á la una y media de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referente á la licitación en el negociado de beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que medien hasta el día del remate, de doce de la mañana á cuatro de la tarde, advirtiéndose que el gasto de la inserción de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 8 de noviembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Subasta.—Esta excelentísima corporación ha acordado sacar á pública subasta el suministro de pan al primer asilo de San Bernardino y casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará á regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1879.

La subasta tendrá lugar el día 29 del corriente, á la una y media de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referente á la licitación en el negociado de beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que medien hasta el día del remate, de doce de la mañana á cuatro de la tarde, advirtiéndose que el gasto de la inserción de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 8 de noviembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-10, 12 y 14.

Subasta.—Esta Exoma. Corporación ha acordado sacar á pública subasta el suministro de menestra y utensilios á los acogidos en el primer asilo de San Bernardino, cuyo servicio comenzará á regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1879.

La subasta tendrá lugar el día 29 del corriente á la una de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referentes á la licitación en el negociado de beneficencia de esta secretaría de mi cargo todos los días no feriados que medien hasta el día del remate, de doce de la mañana á cuatro de la tarde, advirtiéndose que el gasto de la inserción de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 8 de noviembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-10, 12 y 14.

Subasta.—Esta Exoma. Corporación ha acordado sacar á pública subasta el suministro de menestra y utensilios á los acogidos en el primer asilo de San Bernardino, cuyo servicio comenzará á regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1879.

La subasta tendrá lugar el día 29 del corriente á la una de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referentes á la licitación en el negociado de beneficencia de esta secretaría de mi cargo todos los días no feriados que medien hasta el día del remate, de doce de la mañana á cuatro de la tarde, advirtiéndose que el gasto de la inserción de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 8 de noviembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-10, 12 y 14.

Subasta.—Esta Exoma. Corporación ha acordado sacar á pública subasta el suministro de menestra y utensilios á los acogidos en el primer asilo de San Bernardino, cuyo servicio comenzará á regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1879.

La subasta tendrá lugar el día 29 del corriente á la una de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referentes á la licitación en el negociado de beneficencia de esta secretaría de mi cargo todos los días no feriados que medien hasta el día del remate, de doce de la mañana á cuatro de la tarde, advirtiéndose que el gasto de la inserción de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 8 de noviembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-10, 12 y 14.

Subasta.—Esta Exoma. Corporación ha acordado sacar á pública subasta el suministro de menestra y utensilios á los acogidos en el primer asilo de San Bernardino, cuyo servicio comenzará á regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1879.

La subasta tendrá lugar el día 29 del corriente á la una de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referentes á la licitación en el negociado de beneficencia de esta secretaría de mi cargo todos los días no feriados que medien hasta el día del remate, de doce de la mañana á cuatro de la tarde, advirtiéndose que el gasto de la inserción de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 8 de noviembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-10, 12 y 14.

Subasta.—Esta Exoma. Corporación ha acordado sacar á pública subasta el suministro de menestra y utensilios á los acogidos en el primer asilo de San Bernardino, cuyo servicio comenzará á regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1879.

La subasta tendrá lugar el día 29 del corriente á la una de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referentes á la licitación en el negociado de beneficencia de esta secretaría de mi cargo todos los días no feriados que medien hasta el día del remate, de doce de la mañana á cuatro de la tarde, advirtiéndose que el gasto de la inserción de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 8 de noviembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-10, 12 y 14.

Subasta.—Esta Exoma. Corporación ha acordado sacar á pública subasta el suministro de menestra y utensilios á los acogidos en el primer asilo de San Bernardino, cuyo servicio comenzará á regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1879.

La subasta tendrá lugar el día 29 del corriente á la una de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referentes á la licitación en el negociado de beneficencia de esta secretaría de mi cargo todos los días no feriados que medien hasta el día del remate, de doce de la mañana á cuatro de la tarde, advirtiéndose que el gasto de la inserción de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 8 de noviembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-10, 12 y 14.

Subasta.—Esta Exoma. Corporación ha acordado sacar á pública subasta el suministro de menestra y utensilios á los acogidos en el primer asilo de San Bernardino, cuyo servicio comenzará á regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1879.

La subasta tendrá lugar el día 29 del corriente á la una de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referentes á la licitación en el negociado de beneficencia de esta secretaría de mi cargo todos los días no feriados que medien hasta el día del remate, de doce de la mañana á cuatro de la tarde, advirtiéndose que el gasto de la inserción de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 8 de noviembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-10, 12 y 14.

Subasta.—Esta Exoma. Corporación ha acordado sacar á pública subasta el suministro de menestra y utensilios á los acogidos en el primer asilo de San Bernardino, cuyo servicio comenzará á regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1879.

La subasta tendrá lugar el día 29 del corriente á la una de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referentes á la licitación en el negociado de beneficencia de esta secretaría de mi cargo todos los días no feriados que medien hasta el día del remate, de doce de la mañana á cuatro de la tarde, advirtiéndose que el gasto de la inserción de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 8 de noviembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-10, 12 y 14.

Subasta.—Esta Exoma. Corporación ha acordado sacar á pública subasta el suministro de menestra y utensilios á los acogidos en el primer asilo de San Bernardino, cuyo servicio comenzará á regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1879.

La subasta tendrá lugar el día 29 del corriente á la una de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referentes á la licitación en el negociado de beneficencia de esta secretaría de mi cargo todos los días no feriados que medien hasta el día del remate, de doce de la mañana á cuatro de la tarde, advirtiéndose que el gasto de la inserción de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 8 de noviembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-10, 12 y 14.

Subasta.—Esta Exoma. Corporación ha acordado sacar á pública subasta el suministro de menestra y utensilios á los acogidos en el primer asilo de San Bernardino, cuyo servicio comenzará á regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1879.

La subasta tendrá lugar el día 29 del corriente á la una de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referentes á la licitación en el negociado de beneficencia de esta secretaría de mi cargo todos los días no feriados que medien hasta el día del remate, de doce de la mañana á cuatro de la tarde, advirtiéndose que el gasto de la inserción de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 8 de noviembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-10, 12 y 14.

Subasta.—Esta Exoma. Corporación ha acordado sacar á pública subasta el suministro de menestra y utensilios á los acogidos en el primer asilo de San Bernardino, cuyo servicio comenzará á regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1879.

La subasta tendrá lugar el día 29 del corriente á la una de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referentes á la licitación en el negociado de beneficencia de esta secretaría de mi cargo todos los días no feriados que medien hasta el día del remate, de doce de la mañana á cuatro de la tarde, advirtiéndose que el gasto de la inserción de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 8 de noviembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-10, 12 y 14.

Subasta.—Esta Exoma. Corporación ha acordado sacar á pública subasta el suministro de menestra y utensilios á los acogidos en el primer asilo de San Bernardino, cuyo servicio comenzará á regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1879.

La subasta tendrá lugar el día 29 del corriente á la una de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referentes á la licitación en el negociado de beneficencia de esta secretaría de mi cargo todos los días no feriados que medien hasta el día del remate, de doce de la mañana á cuatro de la tarde, advirtiéndose que el gasto de la inserción de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 8 de noviembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-10, 12 y 14.

de inscripción núm. 6020, expedido por este Banco en 4 de febrero de 1873 á favor de D. Lucas Mallada, comprensivo de dos acciones números 178401 y 62, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del término de dos meses, á contar desde esta fecha, y que espiran por consignación en el 8 de enero de 1879, según determina el art. 9.º del reglamento, reformado por real orden de 8 de mayo de 1877, advirtiéndose que trascurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, el Banco expedirá el correspondiente duplicado del extracto, anulando el primero y quedando exento de toda responsabilidad.

Madrid 9 de noviembre de 1878.—El secretario general, Manuel Ciudad. A-1

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS. Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 13 del corriente de diez á dos de la tarde:

Intereses de efectos públicos depositados correspondientes á los semestres vencidos hasta fin de diciembre de 1878.—Resturas números 481 al 820 de señalamiento.

Madrid 9 de noviembre de 1878.—El director general, Javier Cavestany. R-1

CORREO CENTRAL. Cartas detenidas por falta de franqueo en 8 de noviembre.

136 A. Carbonell, Bilbao.

137 Antonio Archelero, Córdoba.

90 Benita Muñoz, Llerena.
91 Bernardo Llamera, Menar-Albas.
92 Domingo José Bermudez, Fuenfria.
93 Francisco Velasco, Godejuela.
94 Francisco Góngora, Viator.
95 Francisco Góngora, Viator.
96 Francisco López, Azcoitia.
97 Francisco Rodríguez, Palencia.
98 Francisco Alonso, Alma-Azul.
99 Hedeonzo Orta, Montoro.
100 Hedeonzo Orta, Montoro.
101 Juan Torres, Filise.
102 Juan Salz Ortiz, Panorbo.
103 Leon Villamor, Castresana.
104 Miguel Anton, Alegria.
105 Onésimo Miguel, Villar de Mira.
106 Tomás Ortiz, Panorbo.
107 Vicente González, Cuevas del Valle.
Madrid 9 de noviembre de 1878.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.
Alcala, 6 y 8, pral. Botoneras, 5, 3.
Calatrava, 33, pral. Cármen, 16, entlo.
Izquierda. Carretas, 4, 7 dcha. Claudio Gollo, 26, 4. Conde Duque, 40, 3. Frente. Hita, 9, pral. Infantas, 23, 2. Jacomestroz, 45, 2. dcha. Juanelo, 24, 4. Izquierda. Leganitos, 18, 3. Izquierda. Mayor, 109, 8. Minas, 28, 2. Pacifico, 11, principal. Península, 9, 2. Precados, 23, 3. Río, 20 y 22, 2. Izquierda. Rubio, 22 duplicado, pral. Izquierda. San Pedro Mártir, 5, 4. dcha. San Vicente baja, 63 triplicado, 2. dcha. Ternera, 4, pral. Tragneros, 22, 3. dcha. Tres Peces, 30, 2. dcha. Urosas, 5, pral.
Aduana, 4, 2. dcha.
Embajadores, 18, 2, 13 habitaciones.

CULTOS.
Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde visperas solemnes del santo titular y la reserva. Después se hará el triduo de Nuestra Señora de Lourdes, siendo orador D. Ramón de Garamendi, concluyendo con la letanía, salve y despedida.
En la parroquia de Sta. Cruz se celebrará una solemne función a Nra. Señora de los Remedios, a espensas de su congregación; a las diez será la misa mayor con sermón y se predicará D. Antonio Sánchez Barrios, concluyendo con la salve y la reserva.
En las parroquias, San Isidro, capilla Real y en la Encarnación, habrá misa mayor y por la tarde habrá ejercicios con sermón y se predicará en San Millán, San Antonio del Prado, Arrepentidos y en los oratorios del Olivar y del Caballero de Gracia, y en el Carmen Calzado la archicofradía de la santísima Trinidad celebrará por la mañana las horas generales por sus hermanos difuntos y por la tarde los ejercicios espirituales de instituto como segundo domingo de mes.
En la parroquia de San Luis es el segundo día de la novena a Nuestra Señora del Consuelo; a las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Antonio García Cano, y por la tarde a las cuatro después de exponer a su D. M., se rezará la estación y el rosario, seguirá el sermón que predicará D. Ramón Garamendi, terminando con la novena, gozos, Santo Dios, reserva, letanía y salve.
También es el segundo día de la novena de Nuestra Señora de la Puercilla en la parroquia de Santiago y predicará en la misa mayor D. Manuel Uribe, y por la noche en los ejercicios D. Isidro Hidalgo.
La real archicofradía de San Pedro y San Andrés, celebrará mañana en esta iglesia una solemne función al Patronio de Nra. Señora, y predicará D. Manuel Muñoz.
La asociación de Nra. Sra. de Lourdes, establecida en la capilla del Obispo, celebra piadosos ejercicios a las cuatro de la tarde. Predicará D. Miguel Martínez. Se cantarán los himnos usados en Lourdes, y terminados los ejercicios se bendecirán e impondrán los escapularios a todos los que tengan la devoción de recibirlos.
Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, la de los Remedios en San Ginés y la de la Vida en Santiago.

DIRECCION DE LA DEUDA.
Los interesados que a continuación se expresan podrán presentarse el día 11 del corriente mes, de dos a tres de la tarde, en la tesorería de esta dirección general, a recibir el importe líquido de

las proposiciones que los fueron admitidas en la octava subasta de valores de la deuda, verificada en el día 3 de julio de 1876:
Número del resguardo, 1045; D. Juan José de Yeste; cantidad ofrecida, 63527'50 reales; cambio, 89'74; valor efectivo, 56990'32 rs.
Número 28; D. Emilio Rubin; cantidad ofrecida, 672; cambio, 89'75; valor efectivo, 603'12.
Número 464; D. Miguel Gomez; cantidad ofrecida, 1179; cambio, 89'78; valor efectivo, 1068'15.
Número 463; D. Miguel Gomez; cantidad ofrecida, 4026; cambio, 89'75; valor efectivo, 3613'33.
Número 1334; D. Félix Martínez Azcoitia; cantidad ofrecida, 8557'88; cambio, 89'78; valor efectivo, 8064'82.
Número 1086; D. José María de Bárbara; cantidad ofrecida, 26867'37; cambio, 89'78; valor efectivo, 23844'21.
Número 314; D. Cecilio Escudero de Moya; cantidad ofrecida, 99008; cambio, 89'78; valor efectivo, 44822'13.
Madrid 9 de noviembre de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Maldonado.

FISCALIA MILITAR.
D. Trinidad García Madrid, teniente coronel graduado comandante de infantería y fiscal permanente del gobierno militar de esta plaza.
Ignorándose el paradero y domicilio actual en esta corte del sargento licenciado por cumplimiento del regimiento infantería de Albuera, con residencia en la misma, Nemesio Ibañez, se le cita por este primer edicto para que comparezca en esta fiscalía, Barquillo, 33, principal, cualquier día no feriado y horas de doce a tres de la tarde, donde deberá presentarse en el término de diez días, a contar desde la publicación del presente anuncio, a fin de que preste declaración en causa que de orden superior me halla instruyendo.
Madrid 4 de noviembre de 1878.—El teniente coronel comandante fiscal, Trinidad G. Madrid.

GOBIERNO MILITAR.
ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día, Excmo. Señor brigadier D. Juan Contreras.—Servicio para el día 10 de noviembre de 1878.—Parada: los curules de la guarnición.—Jefe de parada: señor coronel comandante del 1.º de ingenieros D. Benito Urquiza.—Guardia del real palacio: el mismo cuerpo con su música, una sección de artillería y 22 caballos de húsares de la Princesa.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel teniente coronel de Mallorca, D. Cayetano Parra y Torres.—Jefe de día: señor teniente coronel comandante de Mallorca, D. Francisco Romero y Oviedo.—Visita de hospital: Infantería de la Princesa, segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones: 2.º de montaña, tercer capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Infantería de la Princesa.
El general gobernador, Chacón.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.
Los individuos que a continuación se expresan, se servirán presentarse en este ministerio, negociado del registro general y cierre, los martes y sábados no feriados de cuatro a cinco de la tarde, a recoger documentos pertenecientes a los mismos, y que se encuentran detenidos por ignorarse su domicilio, debiendo exhibir su cédula personal, así como también los apoderados que a nombre de estos se presentasen.
1. D. Enrique Pastor y Bedoya.
2. D. Antonio García López.
3. D. Rafael Domínguez.
4. D. Saturnino de León.
5. D. Manuel González.
6. D. Mariano Villalba.
7. D. Jacinto Delgado Yañez.
8. D. Enrique Mayo y Vela.
9. D. Pedro Cabanillas.
10. D. Manuel Beltrán y Buron.
11. D. Leonor Castillo.
12. D. Pablo Ayestla.
13. D. José Yrres y Nadal.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.
En virtud de lo dispuesto por real orden de 14 de julio de 1876, esta dirección general ha señalado el día 21 del próximo mes de diciembre, a la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras de la sección de Torrevelillas y Fuenfria de la carretera de segundo orden de Cádiz a Málaga, bajo el tipo de su presupuesto de contrata, que asciende a 1.021.375 pesetas 99 céntimos.
La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Málaga ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo a que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptará en el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores.
Madrid 2 de noviembre de 1878.—El director general, el baron de Covadonga.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 16 de actual, esta dirección general ha señalado el día 18 del próximo mes de diciembre a la una de la tarde, para la adjudicación en pública

subasta de las obras de la sección de Villaviciosa al fondeadero del Puntal, en la carretera de tercer orden de Sección a dicho fondeadero, por su presupuesto de contrata de 148608'00 pesetas.
La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento y en Oviedo, ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo a que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptará en el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores.
Madrid 21 de octubre de 1878.—El director general, el baron de Covadonga.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.
SUBASTA.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se saca a pública subasta una casa-parador, sita en término municipal de Carabanchel Alto, en la afuerza de los caminos de Villaviciosa de Odon y monte de Bohadilla, señalada con el número 14, que linda al Sur con camino de Villaviciosa; al Este con camino del monte de Bohadilla; al Norte con propiedad rústica de ignorado dueño, y al Oeste con otra propiedad rústica de ignorado dueño; tiene una superficie plana de 702 metros cuadrados 70 decímetros, equivalentes a 9222 pies cuadrados y 84 céntimos de otro y se halla tasada en 27300 pesetas. Para el remate de la relacionada finca, se ha señalado el día 4 de diciembre próximo y hora de las dos de la tarde, en la audiencia del expresado juzgado, con la advertencia de que para tomar parte en él es necesario depositar 2000 pesetas en la mesa del juzgado en el acto de tener efecto, quedando las del mejor postor a las resultas del repetido remate, y que al terminarse se devolverán las suyas a los demás licitadores.
Madrid 4 de noviembre de 1878.—El actuario, José María Miller.

CITACION.—Por el presente que se formaliza en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa en esta capital, se cita y llama a una señora cuyo nombre y habitación se ignoran, la cual en la noche del 7 al 8 del corriente, fué atropellada por un joven en la calle del Meson de Paredes, hurtándole, según parece, algún dinero y efectos, con el fin de que en el término de cinco días, se presente ante el juzgado, sito en el palacio de Justicia, para prestar declaración sobre tal hecho; bajo apercibimiento de no hacerlo lo podrá resultar perjudicio.
Madrid 8 de noviembre de 1878.—El escribano, La Torre.—V. B.—Vicente y Corso.

EDICTO.—Por el presente que se formaliza en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, se hace saber a D. Gregorio Fernández Arnedo, cuyo actual domicilio se ignora, que el crédito de 16500 pesetas que contra el tenia D. Francisco Miguez, por virtud de la escritura de 8 de octubre de 1866, fué obligado por este a responder de ciertas cantidades que era en deber a D. Horacio L. Dickenson, y más tarde vendido al mismo judicialmente a consecuencia de los autos ejecutivos seguidos contra el Miguez, según resulta de la primera copia de la escritura de 26 de abril de 1878 otorgada, ante el notario D. Isidro Ortega Salomon.
Madrid 8 de noviembre de 1878.—El escribano, Antonio Marcos.

REQUISITORIA.—Don José María Baruevo y Rodrigo de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte. En virtud de la presente requisitoria, se cita, llama y emplaza a Roque Vallejo Chicharro, natural de Robledo, partido de Colognido, hijo de Francisco y de Cecilia, soltero, sirviente, de veinticuatro años de edad, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba cerrada afitada, cara redonda, color bueno, y viste americana azulada oscura rayada, chaleco de paño color café, pantalón negro rayado, camisa blanca, corbata azul negra y alpargatas cerradas y gorra de paño oscurito, para que dentro del preciso término de quince días, se presente en este juzgado ó en la cárcel

de hombres de esta corte, con objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta por la superioridad en causa por hurto; bajo apercibimiento de que no compareciendo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. Así mismo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles, judiciales y militares, que en cualquier punto que sea habido el Roque Vallejo Chicharro, procedan a su detención, poniéndole en la cárcel de hombres de esta corte a disposición de este juzgado.
Pada en Madrid a 28 de octubre de 1878.—José María Barnuevo.—Por mandado de S. S., por mi compañero Llaca, Venancio de Orche.

REQUISITORIA.—Don José María Baruevo y Rodrigo de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte. En virtud de la presente requisitoria, se cita, llama y emplaza a Roque Vallejo Chicharro, natural de Robledo, partido de Colognido, hijo de Francisco y de Cecilia, soltero, sirviente, de veinticuatro años de edad, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba cerrada afitada, cara redonda, color bueno, y viste americana azulada oscura rayada, chaleco de paño color café, pantalón negro rayado, camisa blanca, corbata azul negra y alpargatas cerradas y gorra de paño oscurito, para que dentro del preciso término de quince días, se presente en este juzgado ó en la cárcel

de hombres de esta corte, con objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta por la superioridad en causa por hurto; bajo apercibimiento de que no compareciendo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. Así mismo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles, judiciales y militares, que en cualquier punto que sea habido el Roque Vallejo Chicharro, procedan a su detención, poniéndole en la cárcel de hombres de esta corte a disposición de este juzgado.
Pada en Madrid a 28 de octubre de 1878.—José María Barnuevo.—Por mandado de S. S., por mi compañero Llaca, Venancio de Orche.

REQUISITORIA.—Don José María Baruevo y Rodrigo de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte. En virtud de la presente requisitoria, se cita, llama y emplaza a Roque Vallejo Chicharro, natural de Robledo, partido de Colognido, hijo de Francisco y de Cecilia, soltero, sirviente, de veinticuatro años de edad, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba cerrada afitada, cara redonda, color bueno, y viste americana azulada oscura rayada, chaleco de paño color café, pantalón negro rayado, camisa blanca, corbata azul negra y alpargatas cerradas y gorra de paño oscurito, para que dentro del preciso término de quince días, se presente en este juzgado ó en la cárcel

de hombres de esta corte, con objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta por la superioridad en causa por hurto; bajo apercibimiento de que no compareciendo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. Así mismo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles, judiciales y militares, que en cualquier punto que sea habido el Roque Vallejo Chicharro, procedan a su detención, poniéndole en la cárcel de hombres de esta corte a disposición de este juzgado.
Pada en Madrid a 28 de octubre de 1878.—José María Barnuevo.—Por mandado de S. S., por mi compañero Llaca, Venancio de Orche.

de hombres de esta corte, con objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta por la superioridad en causa por hurto; bajo apercibimiento de que no compareciendo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. Así mismo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles, judiciales y militares, que en cualquier punto que sea habido el Roque Vallejo Chicharro, procedan a su detención, poniéndole en la cárcel de hombres de esta corte a disposición de este juzgado.
Pada en Madrid a 28 de octubre de 1878.—José María Barnuevo.—Por mandado de S. S., por mi compañero Llaca, Venancio de Orche.

REQUISITORIA.—Don José María Baruevo y Rodrigo de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte. En virtud de la presente requisitoria, se cita, llama y emplaza a Roque Vallejo Chicharro, natural de Robledo, partido de Colognido, hijo de Francisco y de Cecilia, soltero, sirviente, de veinticuatro años de edad, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba cerrada afitada, cara redonda, color bueno, y viste americana azulada oscura rayada, chaleco de paño color café, pantalón negro rayado, camisa blanca, corbata azul negra y alpargatas cerradas y gorra de paño oscurito, para que dentro del preciso término de quince días, se presente en este juzgado ó en la cárcel

de hombres de esta corte, con objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta por la superioridad en causa por hurto; bajo apercibimiento de que no compareciendo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. Así mismo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles, judiciales y militares, que en cualquier punto que sea habido el Roque Vallejo Chicharro, procedan a su detención, poniéndole en la cárcel de hombres de esta corte a disposición de este juzgado.
Pada en Madrid a 28 de octubre de 1878.—José María Barnuevo.—Por mandado de S. S., por mi compañero Llaca, Venancio de Orche.

REQUISITORIA.—Don José María Baruevo y Rodrigo de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte. En virtud de la presente requisitoria, se cita, llama y emplaza a Roque Vallejo Chicharro, natural de Robledo, partido de Colognido, hijo de Francisco y de Cecilia, soltero, sirviente, de veinticuatro años de edad, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba cerrada afitada, cara redonda, color bueno, y viste americana azulada oscura rayada, chaleco de paño color café, pantalón negro rayado, camisa blanca, corbata azul negra y alpargatas cerradas y gorra de paño oscurito, para que dentro del preciso término de quince días, se presente en este juzgado ó en la cárcel

de hombres de esta corte, con objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta por la superioridad en causa por hurto; bajo apercibimiento de que no compareciendo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. Así mismo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles, judiciales y militares, que en cualquier punto que sea habido el Roque Vallejo Chicharro, procedan a su detención, poniéndole en la cárcel de hombres de esta corte a disposición de este juzgado.
Pada en Madrid a 28 de octubre de 1878.—José María Barnuevo.—Por mandado de S. S., por mi compañero Llaca, Venancio de Orche.

de hombres de esta corte, con objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta por la superioridad en causa por hurto; bajo apercibimiento de que no compareciendo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. Así mismo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles, judiciales y militares, que en cualquier punto que sea habido el Roque Vallejo Chicharro, procedan a su detención, poniéndole en la cárcel de hombres de esta corte a disposición de este juzgado.
Pada en Madrid a 28 de octubre de 1878.—José María Barnuevo.—Por mandado de S. S., por mi compañero Llaca, Venancio de Orche.

de hombres de esta corte, con objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta por la superioridad en causa por hurto; bajo apercibimiento de que no compareciendo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. Así mismo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles, judiciales y militares, que en cualquier punto que sea habido el Roque Vallejo Chicharro, procedan a su detención, poniéndole en la cárcel de hombres de esta corte a disposición de este juzgado.
Pada en Madrid a 28 de octubre de 1878.—José María Barnuevo.—Por mandado de S. S., por mi compañero Llaca, Venancio de Orche.

de hombres de esta corte, con objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta por la superioridad en causa por hurto; bajo apercibimiento de que no compareciendo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. Así mismo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles, judiciales y militares, que en cualquier punto que sea habido el Roque Vallejo Chicharro, procedan a su detención, poniéndole en la cárcel de hombres de esta corte a disposición de este juzgado.
Pada en Madrid a 28 de octubre de 1878.—José María Barnuevo.—Por mandado de S. S., por mi compañero Llaca, Venancio de Orche.

de hombres de esta corte, con objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta por la superioridad en causa por hurto; bajo apercibimiento de que no compareciendo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. Así mismo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles, judiciales y militares, que en cualquier punto que sea habido el Roque Vallejo Chicharro, procedan a su detención, poniéndole en la cárcel de hombres de esta corte a disposición de este juzgado.
Pada en Madrid a 28 de octubre de 1878.—José María Barnuevo.—Por mandado de S. S., por mi compañero Llaca, Venancio de Orche.

de hombres de esta corte, con objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta por la superioridad en causa por hurto; bajo apercibimiento de que no compareciendo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. Así mismo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles, judiciales y militares, que en cualquier punto que sea habido el Roque Vallejo Chicharro, procedan a su detención, poniéndole en la cárcel de hombres de esta corte a disposición de este juzgado.
Pada en Madrid a 28 de octubre de 1878.—José María Barnuevo.—Por mandado de S. S., por mi compañero Llaca, Venancio de Orche.

de hombres de esta corte, con objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta por la superioridad en causa por hurto; bajo apercibimiento de que no compareciendo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. Así mismo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles, judiciales y militares, que en cualquier punto que sea habido el Roque Vallejo Chicharro, procedan a su detención, poniéndole en la cárcel de hombres de esta corte a disposición de este juzgado.
Pada en Madrid a 28 de octubre de 1878.—José María Barnuevo.—Por mandado de S. S., por mi compañero Llaca, Venancio de Orche.

de hombres de esta corte, con objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta por la superioridad en causa por hurto; bajo apercibimiento de que no compareciendo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. Así mismo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles, judiciales y militares, que en cualquier punto que sea habido el Roque Vallejo Chicharro, procedan a su detención, poniéndole en la cárcel de hombres de esta corte a disposición de este juzgado.
Pada en Madrid a 28 de octubre de 1878.—José María Barnuevo.—Por mandado de S. S., por mi compañero Llaca, Venancio de Orche.

de hombres de esta corte, con objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta por la superioridad en causa por hurto; bajo apercibimiento de que no compareciendo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. Así mismo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles, judiciales y militares, que en cualquier punto que sea habido el Roque Vallejo Chicharro, procedan a su detención, poniéndole en la cárcel de hombres de esta corte a disposición de este juzgado.
Pada en Madrid a 28 de octubre de 1878.—José María Barnuevo.—Por mandado de S. S., por mi compañero Llaca, Venancio de Orche.

de hombres de esta corte, con objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta por la superioridad en causa por hurto; bajo apercibimiento de que no compareciendo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. Así mismo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles, judiciales y militares, que en cualquier punto que sea habido el Roque Vallejo Chicharro, procedan a su detención, poniéndole en la cárcel de hombres de esta corte a disposición de este juzgado.
Pada en Madrid a 28 de octubre de 1878.—José María Barnuevo.—Por mandado de S. S., por mi compañero Llaca, Venancio de Orche.

de hombres de esta corte, con objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta por la superioridad en causa por hurto; bajo apercibimiento de que no compareciendo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. Así mismo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles, judiciales y militares, que en cualquier punto que sea habido el Roque Vallejo Chicharro, procedan a su detención, poniéndole en la cárcel de hombres de esta corte a disposición de este juzgado.
Pada en Madrid a 28 de octubre de 1878.—José María Barnuevo.—Por mandado de S. S., por mi compañero Llaca, Venancio de Orche.

de hombres de esta corte, con objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta por la superioridad en causa por hurto; bajo apercibimiento de que no compareciendo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. Así mismo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles, judiciales y militares, que en cualquier punto que sea habido el Roque Vallejo Chicharro, procedan a su detención, poniéndole en la cárcel de hombres de esta corte a disposición de este juzgado.
Pada en Madrid a 28 de octubre de 1878.—José María Barnuevo.—Por mandado de S. S., por mi compañero Llaca, Venancio de Orche.

de hombres de esta corte, con objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta por la superioridad en causa por hurto; bajo apercibimiento de que no compareciendo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. Así mismo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles, judiciales y militares, que en cualquier punto que sea habido el Roque Vallejo Chicharro, procedan a su detención, poniéndole en la cárcel de hombres de esta corte a disposición de este juzgado.
Pada en Madrid a 28 de octubre de 1878.—José María Barnuevo.—Por mandado de S. S., por mi compañero Llaca, Venancio de Orche.

de hombres de esta corte, con objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta por la superioridad en causa por hurto; bajo apercibimiento de que no compareciendo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. Así mismo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles, judiciales y militares, que en cualquier punto que sea habido el Roque Vallejo Chicharro, procedan a su detención, poniéndole en la cárcel de hombres de esta corte a disposición de este juzgado.
Pada en Madrid a 28 de octubre de 1878.—José María Barnuevo.—Por mandado de S. S., por mi compañero Llaca, Venancio de Orche.

de hombres de esta corte, con objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta por la superioridad en causa por hurto; bajo apercibimiento de que no compareciendo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. Así mismo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles, judiciales y militares, que en cualquier punto que sea habido el Roque Vallejo Chicharro, procedan a su detención, poniéndole en la cárcel de hombres de esta corte a disposición de este juzgado.
Pada en Madrid a 28 de octubre de 1878.—José María Barnuevo.—Por mandado de S. S., por mi compañero Llaca, Venancio de Orche.

de hombres de esta corte, con objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta por la superioridad en causa por hurto; bajo apercibimiento de que no compareciendo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. Así mismo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles, judiciales y militares, que en cualquier punto que sea habido el Roque Vallejo Chicharro, procedan a su detención, poniéndole en la cárcel de hombres de esta corte a disposición de este juzgado.
Pada en Madrid a 28 de octubre de 1878.—José María Barnuevo.—Por mandado de S. S., por mi compañero Llaca, Venancio de Orche.

este lenguaje; sin embargo, produce en los espíritus cierta inquietud.
Viena, 9.
Los rusos están en masa en la Alta Rutenia.
Se suceden los convoyes de provisiones. La comisión financiera intenta graves reformas.
Rusia ha declarado que está pronta a pacificar la Insurrección búlgara si no se conspira contra su acción.—Agencia Española.

Acerca del curso del proceso de Oliva, dice un colega que el abogado defensor de este presentó un escrito pidiendo reforma del auto, que se alzara el apercibimiento impuesto y se le concediera término bastante para despachar la causa.
El juez, atendiendo las razones del defensor, reformó las providencias objeto del anterior recurso, y con fecha 7 dispuso que se levantara el apercibimiento impuesto al Sr. Jimenez del Cerro, y se le concedieran dos días de término. El plazo espira hoy. El señor Jimenez del Cerro tiene ya bastante adelantado el escrito de defensa y es posible que esté terminado el lunes.
La junta del colegio de abogados, después de estudiar estensamente esta cuestión, de que le informó en la noche del 6 el Sr. Jimenez del Cerro, decidió, y así lo ha comunicado a dicho señor, que no procediendo aun la aplicación de la regla 10.ª del art. 15 de los estatutos del colegio de abogados de Madrid, estaba dispuesta a apoyar al defensor de Oliva si se viera menoscabado en sus legítimos derechos.

S. A. R. la princesa de Asturias ha ofrecido al Sr. Martínez Ginesta proteger a los artistas que han de colaborar en la magnífica publicación *Madrid artístico y monumental*, dedicada a S. M., que contendrá en grandes láminas al cromo todo lo más notable del real palacio de Madrid, así como de la Granja, el Pardo, Aranjuez y el Escorial.
Durante el mes de octubre han sido detenidos por la fuerza del cuerpo de seguridad pública 1647 individuos, ó sean: por escándalo, 962; por lesiones, 236; por desacato a la autoridad, 6; por atropellos con carruajes, 42; por indocumentados, 4; por robo, 80; como prófugos, 3; por desórdenes del ejército, 1; por embriaguez, 113; por prostitución, 105; y 126 mendigos.
El referido cuerpo también ha prestado 233 auxilios y recogido 10 armas.

En cartas particulares y periódicos recibimos las siguientes noticias:
Salamanca, 7.
La compañía dramática infantil que dirige el profesor de declamación Sr. Blanco, ha sido objeto de una gran ovación. Los niños actores son ruidosamente aplaudidos y el entusiasmo del público llega hasta pedir la repetición de escenas enteras. La primera actriz Srta. Blanco, de 11 años, causa la admiración del público al ejecutar el drama, con tal sentimiento, que arranca lágrimas de los espectadores, los cuales premian a la notable artista con espontáneas ovaciones. Así mismo es objeto de generales simpatías la dama joven señorita Gomez, de 10 años, artista de inteligencia que desempeña la comedia con desenfado increíble en su edad, y las niñas García, Figueroa, Mantilla y Caravaca, como los niños Portillo, Rodríguez y Molins, este último de seis años.
Barcelona, 8.
Ayer salió de este puerto el vapor *Santiago*, que conduce 241 pasajeros para Puerto-Rico y la Habana.—Ayer maniobraron las fuerzas de infantería de esta plaza, bajo las órdenes del capitán general Sr. Blanco.—El próximo sábado se inaugurará el nuevo teatro de Marosa. Han sido invitados el capitán general y el gobernador civil.
Valencia, 8.
Dos individuos, satisfaciendo tal vez alguna venganza personal, quemaron hace pocos días 31 colmenas que tenían en el monte dos vecinos de Canals. La guardia civil ha capturado a los que se creyó sean autores del delito.—Ha salido de este puerto el vapor *Villanueva*.
Huesca, 8.
El comercio auto-aragones ha elevado una solicitud al ministro de Hacienda en suplica de que se habilite la aduana de Canfranc para despachar productos coloniales, pues desde que quedó aquella suprimida son incalculables los perjuicios que al comercio y a la provincia se han

favor suyo: miradle bien, Mr. de Chavailles, tal vez tenga razón.
Estremecióse Hector y suspiró Pablo Emilio.
—Todos estos dones, murmuró el último inclinándose hacia su amigo, se prodigan por lo común a ingratos... Vos recogeréis la cosecha, y yo, que soy un zagal para la ternura, ni siquiera espigo las mieses que caen.
—No, no, dijo con fuerza Hector, aunque en tono bajo:—la princesa no ha podido comprender nada de esa ola de comparaciones, ¡es imposible!
—¡Dejáis de niñerías! las mujeres comprenden siempre, y las princesas son doblemente mujeres.
Había vuelto a emprender su juego la duquesa de Berry; circulaban los naipes en sus manos con la gracia exquisita que sabía imprimir a todas sus acciones; corría el oro entre sus dedos; y de tiempo en tiempo una donosa explosión de risa fresca y dulce como el choque argentino de dos preciosos metales, descubría su nacarada y brillante dentadura.
—No jugáis?—replicó al cabo de un momento dirigiéndose a Mr. de Chavailles.
—Nunca tendría valor para ir en contra vuestra,—respondió Hector;—y jugando en favor, sería jugar a golpe seguro, ya ve vuestra alteza que gana todas las partidas.
—Lo cierto es que por tímido ó por virtud nada arriesgáis... Tened en cuenta que el que nada arriesga nada obtiene.
—Una palabra, señora, y aventuro todo.
—¡De veras!—replicó desiluzado con el extremo de sus pupilas una mirada sobre el joven coronel.
—Ensayad, señora... ya sea en contra ó en favor vuestra; como gustéis elegir.
—De ningún modo... Reservó tan completa abnegación para mejores ocasiones.
—Es decir que mientras tanto no sirvo para nada.
—No digo tal cosa; veo que tenéis muy mala opinión de vuestro mérito.
—Pues bien, madama, dadme una prueba de lo contrario.
—¡La desentendí!
—¡Ardentemente!
—Pues os nombro mi tesorerero...
—¡Acepto... aunque a decir verdad, soy un poco novato en esas funciones.
—Una feliz jugada envió al lado de la duquesa una centena de luses.
—¡Pronto!—dijo riéndose la joven;—¡tomad vuestro sembrero... a dos manos... así; ponido todo en contra mía. Vuestro sembrero me servirá de cofrecito y echaré en él mis tesoros.
El hecho era que la fortuna favorecía áff-

NOTICIAS.
TEATROS.—Segun partes telegráficas recibidas de Gibraltar, la señorita Bernol, discípula del Sr. Inchausti, ha obtenido un gran triunfo en la obra *Rigoletto* la noche de su debut en el teatro Real de dicha población.
—Con el objeto de dar variedad a los espectáculos, la empresa del teatro de la Comedia ha contratado por un corto número de funciones a los jóvenes artistas campañologos, cuya compañía, compuesta de niños de seis a diez años, los cuales pasarán a París y Londres antes de finalizar el presente mes, hará su debut en dicho teatro la próxima semana.
—En la serie de sesiones musicales que debe inaugurar el próximo domingo la sociedad de cuartetos en el salón del Conservatorio, tomará parte el conocido violinista D. Manuel Pérez, el cual se ha prestado gustoso a sustituir al no menos reputado concertista D. Rafael Pérez, cuyo mal estado de salud le impide tomar parte en aquellas artísticas tareas. Los demás ejecutantes serán como siempre los señores Quelbenz, Monasterio, Lestán y Mirrock.
—Se encuentra más aliviado de la penosa enfermedad que le aquejó el simpático y popular actor D. Ricardo Zamacois, si bien no podrá salir a escena en algún tiempo, porque parece que será larga la convalecencia.
—También se halla más aliviada y en breve debutará en el teatro de la Comedia la simpática primera dama joven señorita doña Carmen González.
—Han sido presentados a la empresa del teatro Martín un drama titulado *Madre y amante*, y una comedia con el título de *Buen viaje*.
—El ateneo Escolar y el ateneo Literario celebran sus primeras sesiones esta noche a las ocho y ocho y media respectivamente.
—La Sociedad Fisiológica Escolar celebrará la sesión inaugural del curso de 1878 a 1879, mañana domingo, a la una de la tarde, en el salón de grados de la facultad de medicina.

—Y sin duda le satisfizo mucho tu bonito nombre,—dijo Pablo Emilio.
—Lo tomareis a broma, caballero,—replicó Coq-Heron; pero es la verdad que al oír mi nombre se pintó el júbilo en su semblante.
—¡Con el nombre solo! Veo que el hermano Juan no es descontentadizo.
—¡Ah! ¡sois vos, Coq-Heron!—me dijo en seguida,—¡cuánto me alegró vuestro amor me ha hablado de vos tantas veces en términos favorables que, a la verdad, deseaba seros presentado.
—¡He ahí un bribon bien político!
—Al correspondier yo como debía a sus atentos cumplidos,—añadió entonces,—os supongo hombre de confianza y os voy a encargarme de una comisión para Mr. de Chavailles, a quien quisiera como a un hijo. Decidme a qué hora de esta tarde, a las siete, tengo una cita en el puente Nuevo, con cierto pijo que se ha servido ya de mí, ocupándose hace unos cinco ó seis años.
—¡Eso dijo!—exclamó Hector.
—Os repito la frase palabra por palabra. En lo que toca a memoria, soy un eco fiel.
—¡No te dijo más?
—También añadió que no dejáseis de ir a París para presenciar esa cita, porque tal vez encontrarais en ella ocasión oportuna de poner en claro un misterio hasta entonces inexplicable. Sobre este particular insistió mucho.
—¿Es eso todo?
—Al concluir fué cuando me dijo: Yo soy el hermano Juan, ermitaño en otro tiempo, al presente funcionario público. Mr. de Chavailles me conoce bien; pero si por acaso vacilara en acceder a mi instancia, tened la bondad, mi digno señor Coq-Heron, de repetirle estas cuatro frases: *El bosque de Marly*; con esto será suficiente para recordarle y comprender.
—¡Ah... sí, comprendo!
—Al despedirse el hermano Juan, me tendió la mano, y a fé mía que no pude menos de estrechársela.
—¡Hiciste bien [voto a tal]—dijo Pablo Emilio.
—Tal vez sea un gran tunante

seguido.—El Diario de Nueva dice que en Barbastro se acortó cada vez más el disgusto por el nombramiento de subgobernador, cargo que se creía suprimido, cuando reclamaba razón alguna de conveniencia de gobierno, ni siquiera local y que grava al presupuesto de la ciudad en una cantidad no despreciable.

Sevilla, 8.

En la noche del 6 inauguró su temporada el teatro de San Fernando, la compañía de Sr. Arderius con la popular zarzuela *Sueños de oro*. Todos los artistas que tomaron parte fueron muy aplaudidos especialmente el barítono Sr. Monti y la primera pareja de baile Sr. Baranvilla y Sr. Rossi. El Sr. Arderius hizo las delicias del numerosísimo público que llenaba los balcones del teatro en general no pudo ser más satisfactorio, y no se ayuntaron a asegurar una provechosa temporada.

Vigo, 6.

La corbeta rusa *Orion*, que salió del puerto del Ferrol a mediados del mes pasado, ha abandonado el día 20 del mismo sobre el cabo de Finisterre habiendo recogido su tripulación por el vapor *Victory* y desembarcado en Plymouth (Inglaterra).—Hoy ha hecho escala en este puerto el vapor inglés *Cádiz*.

Cartagena, 8.

Ayer salió de este puerto con rumbo a Mahón, la goleta de guerra *Africa*, conduciendo a su bordo al contralmirante señor Antequera, nombrado comandante general de la escuadra del Mediterráneo.

Santander, 7.

Ayer por la mañana, se tuvo noticia en la comandancia de marina de que dos lanchas de pesca no podían entrar por el mal tiempo que las sorprendió, inmediatamente se trató de buscarlas auxilios, pero las embarcaciones habían desaparecido, por cuyo motivo se telegrafió a distintos puertos de la costa. Poco tiempo después se supo que las lanchas se hallaban resguardadas, la una en Quejón y la otra en Galizano.—Según los últimos partes recibidos del Semáforo, la barra empezaba a picarse.

Alicante, 8.

Ayer volvió el coche de Jijona al bajar la pendiente del barranco de Aguas, resultando algunos viajeros con lesiones de más o menos consideración.—El Sr. Tamayo obtuvo anoche un triunfo en la ejecución del drama de Sr. Echeagaray lo que no puede decirse.

El consejo de Estado en pleno se ha constituido hoy en sala de lo contencioso para la vista de un pleito promovido por la sociedad «Cana de Urdeta», contra la real orden de 2 de marzo de 1870, sobre que se le declararan los beneficios de la ley de 2 de febrero de 1870.

Pagan de 70 las solicitudes presentadas en la dirección general de Aduanas para cubrir las trece vacantes que existen en la escala inferior de dicho cuerpo.

Ha regresado a Madrid el jefe del personal de la dirección general de Aduanas, D. Aurelio Herrero.

El diputado constitucional Sr. Linares Rivas esplanará su anunciada interposición sobre la circular del ministro de Gracia y Justicia antes de que empiecen los debates sobre la ley de imprenta.

Según se nos dice, se trata de embellecer las inmediaciones del viaducto de la calle de Segovia, haciendo desaparecer las casuchas que tan mal aspecto presentan, situadas a uno y otro extremo del viaducto y que impiden la vista de este.

Es esperado en Madrid el embajador de España en Roma, Sr. Cárdenas.

Ha tomado posesión de la legación de España en Págor, el Sr. Diosdado, y regresará en breve a esta corte el señor Romea que desempeñaba dicho destino.

Entre otras personas han conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo de ministros, D. José Güell, y René y el director del Banco de España señor marqués de Cabra.

El senador Sr. Carramolino ha tenido esta tarde una larga conferencia con el señor ministro de Estado.

Hoy ha tomado el hábito en el convento de Recoletas de la calle de Hortaleza, una señorita muy conocida en todos los círculos piadosos de Madrid, celebrándose con este motivo solemnes funciones religiosas en dicho convento. La nueva monja vestía un riquísimo traje blanco de tisi o rojo, regalo de su madrina la señora doña Francisca Couronneau de O'Naghten, la cual a su vez lucía otro negro del más esquisito gusto y muy valiosas alhajas. La concurrencia a este acto ha sido numerosa y ecocidida.

El obispo, cabildo y clero de la diócesis de Menorca han dirigido a S. M., por conducto del ministro de Gracia y Justicia, una sencilla felicitación por haber salido ileso del inofensivo atentado cometido contra la real persona.

Hoy se ha publicado el bando de la alcaldía de Madrid, que próximamente habrán anunciado, disponiendo: que desde 1.º de enero del año próximo no se permita la introducción, carga y descarga del carbón, sino en seras que contengan un quintal métrico de peso como máximo, y que desde el referido día queda prohibido el peso del carbón y de la leña rajada en la vía pública, debiendo verificarse la descarga a hombros desde el vehículo al establecimiento.

Esta tarde recibimos un oficio de la fiscalía de imprenta anunciando que ha sido denunciado el número de la *Union* correspondiente al día de ayer, por un suelto que empieza «En el convento» y concluye «metafóricamente».

Lo sentimos.

EDICION DE LA NOCHE

Después de cerrada nuestra edición de provincias recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Berlín, 9.

La prensa oficiosa alemana ha adoptado un lenguaje muy conciliador respecto a la Iglesia católica.

Se asegura que las negociaciones entre la Santa Sede y el gobierno de Berlín están muy adelantadas.

Se han tomado nuevas medidas de rigor contra las personas que han pertenecido a los comités socialistas, habiéndose establecido un servicio especial de policía para vigilarlas e impedir la propaganda que efectúan.

El gobierno ha prohibido la venta en todas las estaciones de los ferro-carriles pertenecientes al Estado, de los periódicos defectuosos al imperio.

Mañana lunes se pondrá en escena en el teatro Español *El zapatero y el rey*, cuyo protagonista desempeñará el Sr. Calvo.

Hoy domingo se darán, por tarde y noche, las dos últimas representaciones de *Don Juan Tenorio*.

PUBLICACIONES.—El éxito creciente de la *Revista Europea* está justificando el interés que ofrece tan notable publicación. Su último número publica un estudio del célebre padre Jacinto sobre la reforma religiosa, otra del Sr. Aguir sobre nacimientos ilegítimos en España, una novela del Sr. Palacio Valdés que ha de llamarse *La abuelita*, una crónica científica y otros importantes trabajos de Tolosa, Lattour, Olmedilla, Duverney y Moja y Bolívar.

—La casa Olaso y compañía, conocida por sus instrumentos de ciencias, ha publicado una magnífica obra titulada *Lecciones de dibujo topográfico*, por D. José M. de Ruidavets. Contiene un álbum con

la reina de Inglaterra las cartas en que el czar de Rusia dá por terminada la misión de Schuwaloff cerca de la Gran Bretaña.

Hoy han circulado las órdenes de la siguiente combinación en el personal de aduanas:

Sevilla: D. José Velasco y Guirra, interventor de la aduana de Sevilla; nombrado para esta vacante a D. Vicente Pérez Santamaría, administrador de Alicante; para esta puesto a D. Eduardo Cuadrado, vista primero de la de Barcelona; para esta resulta a D. José de la Higuera, vista segundo de la de Málaga; para esta a D. Ramón Sáenz Habiillo, que lo es tercero de dicha aduana; para esta a D. Juan Antonio Moreno, interventor de Badajoz, y para esta resulta a D. José María Senat, escudero del cuerpo.

—Por sucesión de D. Prudencio Sierra, vista primero de la aduana de San Sebastián, han sido nombrados: Para esta vacante, D. José María Senat, electo interventor de la de Badajoz; para esta, D. Tomás García Blázquez, vista quinta de la de Irún; para esta D. Antonio Pérez del Aya, electo vista tercero de la de Pórtico; para esta D. Florencio Aráez, que lo es quinto de la de Valencia; para esta don Bernardo Cano, electo vista segundo de la de San Sebastián; para esta D. Manuel Durán, oficial vista de la administración económica de Huesca; para esta D. Federico Mayo, interventor de la aduana de Canfranc; para esta D. Francisco Castillo y Carranza, oficial de la dirección, y para esta D. Emilio Vázquez, oficial segundo de la de Badajoz.

El tren-correo de Madrid que debió llegar anoche a Granada a las diez y media, descarriló por haberse roto las ruedas del tender, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales. Una máquina con algunos carruajes, que salió de la capital, recogió a los viajeros, que llegaron con retraso de cuatro horas próximamente.

La junta de cárceles ha visitado hoy al director de Establecimientos penales Sr. Santa Cruz.

Esta tarde se han reunido en el despacho del director general de Instrucción pública los ponentes de la comisión parlamentaria que ha de informar sobre el estado de la ganadería de España. La comisión, compuesta de los señores D. José de Cárdenas, director del ramo, marqués de Perales y de Mirabel, Pascual (D. Agustín), Oñate (D. José) y López Martínez, han comenzado a discutir el dictamen de este último diputado, y es probable que terminen su aprobación y examen en otra reunión próxima.

Creemos que ha sido sorprendida la buena fe de la *Union* al haberle denunciado la detención por 15 minutos de un joven de Infantes en el portal de la casa del Sr. Pi y Margall. La autoridad superior civil no tiene conocimiento de semejante hecho. El señor gobernador civil agradecería mucho que se le dieran reservadamente más datos, para castigar a quien corresponda si el abuso se complace.

Dice un colega que el superintendente de la casa de Moneda, D. Ramón Serano, ha demandado de injuria y calumnia al *Mundo político*.

Esta tarde se ha notado en un círculo político la falta de fundamento con que se echan a volar ciertas noticias, y lo que tiene de infantil y candorosa la manera de hacer política, inventando rumores para alentar esperanzas. Se decía esto recordando que ayer presentaban algunos como muy próxima la formación de un ministerio presidido por el general Zavala, y que hoy ya se decía lo contrario por los mismos que inventaron aquel rumor.

También hemos oído a varios constitucionales que no había fundamento bastante para suponer tan adelantada, como algunos dicen, la inteligencia entre este partido y la fracción centralista.

Hoy se ha dado traslado al Sr. Nido de la concesión del permiso para publicar el periódico centralista *el Siglo*.

Esta tarde ha quedado acordada una combinación de ingenieros de caminos de diferentes provincias.

Habiéndose otorgado ya la mayor parte de las esporturas de terrenos de la neópolis, el señor gobernador ha oficiado hoy al ayuntamiento de esta corte, a los síndicos de La Península y al alcalde de Vicarvaro, para que con toda urgencia se proceda por los peritos a la tasación de una pequeña parte de terrenos, que hace precisa esta formalidad a juicio del señor conde de Heredia Spínola para obviar ulteriores dificultades, por tratarse de bienes de menores.

La comisión electoral se ha reunido esta tarde con objeto de examinar el título adicional para la aplicación de la ley en Cuba y Puerto Rico.

El diputado de esta provincia ultramarina Sr. Alcalá del Olmo, ha hecho observaciones en contra del proyecto, proponiendo ampliación del sufragio y otros extremos.

La comisión, que en un principio ha aceptado el título adicional, ha consultado al ministro de Ultramar, pero no lo ha aceptado.

Mañana domingo se reanudarán las reuniones semanales de casa de la señora condesa de Montijo. Este año no habrá bailes a causa del luto de la corte.

Se nos ruega hagamos constar que no fue el juzgado de guardia, sino el municipal, el que sorprendió anoche la casa de juego en la plaza de la Cebada.

Ha fallecido hoy repentinamente el delegado del distrito del Centro, señor Segalerva.

En el portal de la casa núm. 11 de la calle de San Carlos, han promovido esta mañana una ruidosa riña, resultando ambas con graves mordeduras en la cara.

Ambas fueron conducidas a la casa de Socorro del distrito, y el juzgado correspondiente empezó a practicar las oportunas diligencias.

Las funciones que han tenido lugar hoy en la iglesia de Santa María se han verificado con gran pompa y solemnidad.

Como último día de la novena, ha predicado un notable sermón de despedida el distinguido orador D. Basilio Sánchez Gándara.

La capilla musical del Canto Sacro, bajo la dirección del maestro Sr. González y Martínez, ha ejecutado escogidas piezas de su repertorio.

A la hora de cerrar nuestra edición, la hermandad de Nuestra Señora de la Almudena se dirige procesionalmente cantando el Santo Rosario al muro de Cuesta de la Vega, donde fue hallada la imagen de Nuestra Señora el año de 1033.

Desde la iglesia a la plaza de la Armería se ostentaban mástiles con ban-

derolas e inscripciones. Junto a la iglesia se leía: «Madrileno», un templo para María; frente a la capitanía general esta otra: «María, puerto seguro de salvación»; y en la plaza de la Armería, la siguiente: «Gloria a la patria de Madrid».

La diputación provincial ha elegido ayer a los diputados Sres.: Calvo, vocal de la junta de caudales; Guillén (don Mariano) y Rojas, vocales de obras principales; García Moreno, vocal de la junta para la estimación de la langosta; y María Muga, bibliotecario.

La sesión de hoy en el CONGRESO se abrió a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Ayala.

El Sr. Martínez (D. Cándido) hizo algunas preguntas sobre las obras públicas en cuya construcción interviene la diputación provincial de Lugo; a que contestó el ministro de Fomento dando explicaciones satisfactorias.

El Sr. Herva, como presidente de la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre carreteras, retiró el dictamen.

El Sr. Los Arce retiró su voto particular al dictamen anterior.

Proposición de ley del Sr. Vivar pidiendo 8.000,000 de pesetas para la construcción de la marina de guerra.

Dice que España no tiene más que cinco buques de guerra, y añade que en los últimos doce años han desaparecido, por desatender estos servicios, 24 grandes buques de nuestra armada.

Defiende su proyecto porque lo considera más útil que otros que se han presentado, porque en estos momentos se va a perder el *torpedo* si no se reparan las bombas del ejército de la Carraca, donde se reparan las averías, y se verá que dentro de poco pedirá el ministro de Marina créditos superiores para esta atención; por consiguiente, con mi proyecto, se adelantará a una necesidad que ha de salvarse.

Combate al ministro de Hacienda porque dice que dió orden para que no se pagaran libramientos de Marina.

El ministro de Hacienda: No es exacto.

El Sr. Vivar: Serían para obras de marina.

El ministro de Marina: Tampoco es cierto.

El marqués de Muros pide la palabra para alusiones.

El Sr. Vivar continúa su discurso.

El ministro de Marina contesta al señor Vivar en la parte facultativa, por decirle así, del discurso del diputado centralista, declarando que conservará las fuerzas de marina que existen en el presente, procurando reponerlas y aumentadas, aunque sea con lentitud, por no permitirlo con más rapidez los recursos actuales.

Respecto de la parte económica contestará a S. S. el ministro de Hacienda.

«Enumera los trabajos que se han hecho en los arsenales, que han sido el primer paso, a pesar de la angustiosa situación del Tesoro».

El ministro de Hacienda manifiesta su esperanza de que se pida un presupuesto especial para el departamento de Marina cuando están consignados los gastos de este servicio en los presupuestos generales del Estado.

Terminando a la Cámara que, en interés de la patria, no tome en consideración la proposición del Sr. Vivar.

El señor marqués de Muros, aludido por el Sr. Vivar, suplica al ministro de Fomento que pida a los ingenieros jefes de las provincias noticias del por que no se han pagado los libramientos que tienen en su poder. De este modo, dice, quedará probada la verdad de lo que se ha alegado en el discurso del señor ministro de Hacienda.

El señor ministro de Hacienda insiste en que su negativa queda en pie y en que el señor marqués de Muros no podrá demostrar que se hayan dado ordenes para no satisfacer libramientos cuyo pago esté consignado en presupuestos.

Rectifica el señor ministro de Hacienda y nuevamente el Sr. Vivar que retira su proposición.

El Sr. Mariscal pregunta al señor ministro de la Guerra si son ciertos los rumores que en centros políticos circulan acerca de la disolución del ejército del Norte.

El señor ministro de la Guerra contesta que son infundados tales rumores.

El Sr. Alcalá del Olmo ruega al ministro de Ultramar presente algunos datos referentes a las cantidades que han ingresado en el Tesoro de Puerto Rico como resultado de los presupuestos de 78 y 79.

Entonces el orden del día pone a discusión el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre incompatibilidades.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley electoral, y rectifica el Sr. Güell.

El Sr. Albareda tuerca en el debate por indisposición del Sr. Güell. Limitado de la fracción centralista se nota, tratándose de discusión tan importante como la de la ley electoral, que puede decirse que es la Constitución puesta en acción y en movimiento, y afirma que la cuestión de si estas Cortes debían durar cinco o tres años ha sido resuelta por el gobierno y por la mayoría, dando tan escasa importancia y concurriendo en tan exiguo número al proyecto de ley.

Niega que el país sea partícipe de esta indiferencia, porque no es posible que pueblo alguno se ocupe poco de sus destinos.

«Cuando la política se separa de los comicios electorales, hay algo tenebroso en la política».

«Entra en el fondo de la cuestión y sostiene que el electorado que obedece a las necesidades de un solo partido, es una ley imperfecta».

«El voto particular es una transacción entre el pasado y lo presente».

Atribuye todas las grandes catástrofes de la historia al imperio de las ideas materiales sobre las de la inteligencia, y combate energicamente el principio del electorado que obedece a las necesidades de un solo partido, es una ley imperfecta.

«El principio de la comisión es una negación que deja abierto solo un camino, el de la fortuna, el del voto particular lo abre a la ilustración».

«No hay político de buena fe que no crea que la participación de las clases populares en la política es un elemento civilizador».

Estudia la política del gobierno y manifiesta que el Sr. Cánovas no reformó la Constitución del 69 y formó una nueva por una necesidad política, porque la Constitución del 69 hería al partido moderado que forma en las filas de la mayoría.

«Compara la política del actual gobierno con la del partido constitucional, que acepta y respeta la Constitución del 76: una grande y completa libertad religiosa y de la prensa».

«El señor ministro de la Gobernación siente entrar a hora tan avanzada en el debate, y cree que la Cámara habrá de agradecer que no se haga grandes disertaciones políticas para ocuparse del fondo de la cuestión que se debate, a saber, del voto particular».

«El Sr. Albareda, a falta de argumentos que oponer a los hechos por los individuos de la comisión, se ha ocupado de esconder el programa político del partido constitucional. Yo me felicito de haberlo oído. Espero tan solo su realización, porque sospecho que en el día que se cumpliere los ofrecimientos hechos sobre todo en la cuestión electoral (Risas)».

«El día en que ese programa llegue a realizarse, y por cierto que no está tan cercano como suponen algunos (grandes risas), hemos de ver a que quedan reducidos los principios tan respetables y con tanta solemnidad ofrecidos. El gobierno tiene tiempo larga vida, y es verdaderamente extraño que se cuenten los días que quedan de existencia al gobierno por aquellos que en toda ocasión y a cada momento nos hablan del respeto a la prerrogativa regia».

Buen modo de respetar las prerrogativas de los altos poderes, disponer de la vida del gobierno y negarle condiciones de existencia.

Por fortuna el gobierno se siente fuerte, sano, robusto, y debe a la actitud de sus contrarios conocer las impresiones de los terceros. (Grandes muestras de aprobación)

«Dejando a un lado esta cuestión de vida o muerte (Risas), he de ocuparme del voto particular y empezare cuando que el señor Escobar haya llamado la planta parásita a cierta parte de la juventud, aparte de que el voto particular no consignaba como principio el sufragio universal, y no consignándolo y habiendo el Sr. Albareda ensalzado grandemente en su discurso de esta tarde el sufragio universal, claro es que ha combatido el voto particular que no lo fija. Devidua, pues, S. S. a sus amigos los aplausos que a este brillante período del discurso han dispensado (Grandes risas)».

«Es cierto o no que el voto particular no defiende el sufragio universal?»

«El Sr. Correa: Sí».

«El señor ministro de la Gobernación: Dice el Sr. Correa que sí».

«El señor ministro de la Gobernación: No? Lugo dirá S. S. que sí? Yo sé que es nuestro eterno sistema. (Aplausos y risas)».

No ha de seguir al Sr. Albareda en su escursion política por Inglaterra y Francia, porque en la primera no existe el sufragio universal, como ha dicho el señor Albareda, y solo puede invocarse aquella razón a la razón de los partidarios del sufragio restringido en manera alguna a los que defienden el sufragio universal, y en la segunda se ha atribuido a tan diversas causas la caída de Luis Felipe, que ni imaginación se confunde y no acertará cuál pueda ser la verdadera. (Bien, bien)».

Atribuido el Sr. Albareda todas las catástrofes de la historia al imperio del censo, se ha defendido lo fija. La regla general del voto es el censo, y la circunstancia de saber leer y escribir es una adición. El Sr. Albareda, pues, en este punto ha combatido el voto».

«Y, en el Sr. Albareda que la condición de saber leer y escribir es la ilustración necesaria para que el elector tenga pleno conocimiento perfecto de la importancia y conveniencia del voto que ha de emitir?»

«Es esta la ilustración política que da independencia al voto? No, Sr. Albareda».

«Trascurridas las horas reglamentarias se suspende la discusión y se levanta la sesión a las seis y media».

Esta tarde han asistido S. M. el rey y sus augustas hermanas a la Salve de Atocha.

Mañana domingo se reunirá en casa del señor conde de Balmaseda la comisión nombrada por la junta directiva del partido moderado, para discutir uno de los dictámenes formulados.

A última hora se nos comunica la noticia de haber sido denunciado el número de hoy de *Clamores de la Patria*, por su artículo «La Internacional».

Sentimos este nuevo contratiempo.

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reforma del reglamento seguía reunida a la hora de cerrar esta edición.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

CAPITAL SOCIAL: 50.000.000 DE PESETAS.
Desembolso: el 40 por 100 a sean 20.000.000 de pesetas efectivas.

DOMICILIO SOCIAL: PASO DE RECOLETOS, NÚM. 12.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS.

Este Banco hace préstamos en efectivo en Cédulas de 6 por 100 a plazos de 3 ó 30 años.

De los préstamos en efectivo el interés es de: por 100

La amortización y comisión (por 30 años) 0,84 por 100

Total de la anualidad sobre la suma prestada..... 7 y 84 cént. por 100

De los préstamos en Cédulas de 6 por 100 el interés es de: por 100

La amortización y comisión (por 30 años) 0,93 cént. por 100

Total de la anualidad sobre la suma prestada..... 6,93 cént. por 100

El periódico el *Yacinal*, ocupándose de la política interior dice que la mayoría republicana está resuelta a no reclamar medida alguna de rigor contra el gabinete del 10 de mayo, considerando que el país está suficientemente protegido contra toda tentativa reaccionaria.

Viena, 9.

El *Mundo ruso* que influye para que se acepte el tratado de San Esteban, dice que las tropas del czar que ocupan la Rumanía Oriental están poseídas del mejor espíritu y hace grandes elogios de las condiciones del ejército para una campaña de invierno.

Londres, 9.

El comisario inglés ha declarado en el seno de la comisión de reorganización de Rumania que la misión de esta no era otra que la ejecución del tratado de Berlín.

El representante ruso en Constantinopla, en una entrevista con el gran visir, ha declarado que se han adoptado severas disposiciones para impedir toda cooperación de los búlgaros de los países ocupados con los insurgentes de la Macedonia.

París, 9.

El acuerdo financiero es completo y asegurará el éxito de empréstito egipcio. Las garantías son muy considerables. Los títulos poco numerosos y los dos gobiernos están de acuerdo sobre esta operación.

Ninguna suscripción se ha abierto hasta ahora en tan buenas condiciones oficiales. Prestan su concurso todas las casas de Occidente que han tomado parte en los negocios de Egipto. (Agencia Española.)

Constantinopla, 9.

La Sublime Puerta ha entregado al general Lohm, representante de Rusia en esta capital, una nota muy curiosa sobre la insurrección búlgara, cuyos progresos son atribuidos por el gobierno turco a manejos de agentes rusos.

Se cree que el embajador de Inglaterra ha tenido noticia de este importante documento diplomático antes de ser entregado al representante ruso. (Paris, 9.)

París, 9.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 75-70. El 3 por 100 id., a 112-113. Exterior español a 14 1/4 (Bolsin 14 1/2). Interior id., a 00 (Bolsin 14).

Amortizable, a 00 (Bolsin 82 7/16). Consolidados ingleses, a 95 9/16. El diputado Sr. Danvila (D. Manuel) no asiste estos días al Congreso por hallarse ligeramente indisputo.

Según parece, se estrechan las relaciones políticas entre los constitucionales y centralistas, hasta el punto de que esta tarde, en el seno de conferencias del Congreso, muchos de los fusionistas hacen alarde de su mutua fraternidad. (Diario Español.)

El ministro de Ultramar ha manifestado al de la Guerra que está depositado en el Banco de España la cantidad necesaria para satisfacer la mitad de sus alcances a los licenciados de Cuba que debe desembarcar en la Península, el vapor *Mendes Nuñez*.

Ha sido suficiente las noticias vulgares de ayer sobre crisis y combinaciones de ministerios camelo para que la Bolsa se haya resentido; y esto se explica bien. Retocó a los tiempos de rumores de crisis semanales sería encontrarnos en crisis cuando nada autoriza a creerlo ni pregonarlo. (Política.)

En la pradera llamada los Mataderos, camino de los Carabanchos, ocurrió ayer tarde una sensible desgracia.

Parece que se encontraban varias familias merendando en dicho sitio, cuando se promovió una cuestión entre un matrimonio y otra joven que se encontraba en una reunión próxima a estos.

Empezaron los insultos por una y otra parte hasta que exasperada la joven se dirigió navaja en mano al grupo donde estaba el matrimonio infringiendo al marido dos graves heridas.

La joven fue en el acto detenida y puesta a disposición del juzgado de guardia y el herido conducido en un estado grave al hospital General.

Mañana saldrá para París el señor D. Augusto Comas, que ha sustituido al Sr. Santos en el encargo de representante del Banco Español de la Habana en Madrid.

Han sido depositadas en el Banco de España 24000 obligaciones del empréstito de la isla de Cuba.

En una correspondencia de Lisboa dicen que se hablaba allí de próxima modificación ministerial, saliendo los Sres. Sampato, ministro de la Gobernación, y Carvalho, de Obras públicas, siendo sustituidos por los Sres. Dias Ferreira y conde de Valomb, respectivamente. La carta a que nos referimos atribuye la modificación a causas particulares y no a móviles políticos.

Se han designado por el director de Obras públicas, a cada provincia, los ingenieros que han de prestar sus servicios en ellas, distribuyéndolos con los ingresados nuevamente, de modo que casi todas cuentan ya con el completo de su dotación.

Se ha reunido en el despacho del señor director general de Instrucción pública la ponencia de la comisión parlamentaria que ha de informar acerca del estado de la ganadería española.

Dicha ponencia la componen el señor director general D. José de Cárdenas, los señores marqués de Perales y Mirabel, D. Agustín Pascual, D. José Oñate y D. Miguel López Martínez. Encargado este de redactar el dictamen, ha presentado un trabajo muy notable que ha comenzado a discutirse con el detenimiento que merece la importancia del asunto.

En breve volverá a reunirse la ponencia y podrá dar por terminado su cometido.

El conde de Ceste ha retrasado su viaje a Arnedillo hasta tanto que la junta directiva del partido moderado resuelva sobre los puntos acerca de los cuales han de informar las comisiones nombradas al efecto.

Se ha retrasado hasta la semana próxima el principio de la discusión anunciada en la sección de literatura y bellas artes del Ateneo de Madrid.

Anoche se puso en escena en el teatro de Apolo la preciosa comedia de D. Tomás Rodríguez Rubí *La Escala de la vida*. El público aplaudió con entusiasmo algunas escenas bellísimas, cuya ejecución fue excelente por parte de las señoras Marin y Contreras y los señores Vico

gran número de láminas y es la obra más completa que se ha publicado en su género.

—Adriana de Wolsey se titula una novela que acaba de ver la luz, firmada con el nombre de Ventura Hidalgo. La lectura de esta obra, verdaderamente notable, hace traición al pseudónimo porque revela una ternura y una delicadeza propias de la mujer. Ha editado la obra el Sr. D. Abelardo de Cárlos, y la ha presentado al público el Sr. Balaguer con un notable prólogo de actualidad puesto que se ocupa del nacionalismo catalán.

—Se ha publicado la primera parte de la interesante obra *Lecciones elementales de agricultura*, por los ingenieros agrónomos D. José de Arce y D. Manuel Rodríguez Ayuso. Contiene magníficos grabados y es una obra de gran utilidad.

—El Sr. D. O. Álvarez Malgouy acaba de publicar una novella que titula *Memorias de Frascuelo*.

—Folleto sobre *toros y subforos*, su redacción y modo de registrar la titulación antigua, por D. José Roldán Rivadeneira.

—No hace muchos días anunciábamos la obra *Ciencia experimental*, de la casa Perroy, y hoy tenemos que anunciar otra de gran importancia; el primer tomo de las obras de Voltaire que se van a dar a luz en cuarenta tomos. Los dos primeros contendrán todas las novelas y después seguirá el diccionario filosófico.

—Se ha publicado el primer cuaderno de la importante obra del arquitecto Sr. Ginebra, *Madrid artística y monumental*. Acompaña a la entrada una gran lámina cromolitografiada que representa una notable vista en perspectiva de la iglesia y hospital del Buen-Suceso. El texto es un juicio crítico y razonado sobre el estilo religioso moderno. Difícil es la obra que ha emprendido el Sr. Ginebra, pero confiamos en que sabrá llevarla a feliz término con su reconocido talento.

—D. Gregorio Estrada ha iniciado una publicación importantísima que se titula *Biblioteca enciclopédica popular ilustrada*, y que se compondrá de una gran colección de manuales de artes y oficios, ciencias e industrias, escritos por los hombres notables de España. El primero, ya publicado, es un *Manual de física popular* por D. Germánico Viciu.

—Ha empezado a publicarse con gran lujo la *Ilustración de los niños*, semanario dirigido por el Sr. Novi Pereda.

—Ha obtenido medalla de bronce en el exposicion universal de París nuestro querido compañero en la prensa D. Fernando Gómez de Salazar por su *Ortografía al alcance de todos y su conjugación de los verbos españoles irregulares*, y de otros libros que han merecido la más general aceptación en nuestra patria, y de las que el autor lleva vendidos algunos miles de ejemplares.

BOLSIN.—Ayer quedó el consolidado a 15-473 dinero y 15-275 fin de mes.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Liquidación de paraguas y trasluzo de tienda. Carmen, 7, Torre.

REPOSTERÍA DE VIENA.

Servicio de helados y chocolates hasta la una de la noche, frente a Capellanes.

EL SEÑOR

D. IGNACIO REIGON DEL PULGAR ha fallecido a las nueve y media de la noche del día 9 de noviembre de 1878.

Q. E. G. E.

Sus hijos D. Federico y doña Encarnación, su hijo político D. Andrés Vidal y Olima, hermanos, hermanas políticos y decenas de parientes testamentarios suplican a sus amigos que sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el día 11 del corriente a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Peligros, número 10 y 11 al cementerio de la sacristía de San Ginés y San Luis, en lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas. El duelo se despidió en el cementerio.

SE ABONA UN CARRUAJE NUEVO. Dolares. Cruz Verde, 22, cochera. A—1

VENTA DE DOS CAMAS MAQUEADAS. Inglesas, con colchones de muelles; una de matrimonio. Calle de la Cruz, puesto de libros.

TOOTH SOAP.

De *Fluadapha, New York*. Jabón para limpiar, conservar y no sufrir de la dentadura. Perfumería inglesa, carrera de San Jerónimo, núm. 3.

ALHAMBRA.

Domingo 10.—Gran baile de inauguración de tres de la tarde a la madrugada.

LA PROVIDORA MADRILEÑA.

Como en años anteriores se reciben remesas diarias de butifarra catalana.

VINO DE VALDEPEÑAS.

de un año, de las bodegas de Hto. Avanzs y hijo, 36 rs. arroba. Carmen, 10.

PASTELERÍA BORDELESA, TETUAN, 23.

Gran surtido de entremeses, pasteles de crema y pan de rey para los chocolates y cafés.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Calle Mayor, 120.

BOLSA. COT. OFIC. 9 NOVIEMBRE.

Fondos públicos.	Últimos precios.	Movimiento.
3 por 100 Interior.	18-175	0-025
—Fin de mes.	00-00	
—Fin próximo.	18-30	0-20
3 por 100 exterior.	18-30	
Antib. Interior.	32-70	0-10
Idem exterior.	00-00	
Billetes hipot.	00-00	
Bonos del Tesoro.	87-00	0-15
H. Hipot. Céd. 70/00.	00-00	
Id. Id. 60/00.	95-08	0-10
Id. Bancos y T.	97-00	
Carpas. prov. de A.	96-80	0-15
Banco H. Colon.	00-00	
Ob. de ferro-car.	29-75	0-25
Londres 90 d. fch.	47-80	
Paris 6 d. vista.	4-66	0-01
Banco de España.	249-00	0-25

DESCUENTOS.—Cupones 5 venc. 6475.—Id. 1.º de julio de 1878, 6700.—Id. 30 junio de 1878, exterior, 65.—Carpetas para subasta, 25.

A LAS CUATRO.—3 por 100 al contado 18-220.—Fin de mes 18-225.—Próximo 18-328.—Firme.—R.

PERRA DE CAZA.

Se ha estroviado una blanca y canela; lleva collar y atiendo por máscaras. A quien en la plaza de Santa María, 3, 2.º izda., se le gratifique dará más señas.

HUESPEDES: 7 Rs. DOS CO.—Calle de la plaza de Santa María, núm. 81, 2.º.

SE CEDEN HABITACIONES.—Cedeceros, 9, 2.º.

SE ADMITEN HUESPEDES.—Jacometrezo, 74, 2.º dcha.

AMA DE CRÍA, CON LECHE fresca, de 3 años de edad. Portillo de Embajadores, 2, cuarto 3.º.

LACEN FALTA BUENAS Oficiales en gorros y sombreros para niños. Arenal, 22.

HUESPEDES DE 8 A 16 Rs.—Razon, Flor Alta, 1, pral.

BISUTERÍA.

Joyas de oro de ley, doble fino y fino. Liquidación con 50 por 100 de rebaja, 6 sea la mitad de sus precios marcados. A Las Diamantes Americanas, Carrera de San Jerónimo, 34.

CORTA DE LENAS.

Se venden en subasta el día 11 del actual, a las doce de su mañana, las lenas que producen la corte de monte bajo y limpia del arbolado grande, todo de encina de la Dehesa Vieja, término de Galapagar, provincia de Madrid.

El pliego de condiciones puede verse todos los días en la calle de Vergara, núm. 10, librería, Madrid, donde tendrá lugar la subasta ante el dueño.

PASAMANEROS Y CORDONEROS.

Hacen falta dos de rueda y dos de telar, en la fábrica planas del Carmen, 1, pral.

ABRIGOS PARA SEÑORA.

Grandes surtidos en abrigos negros y de color, en todas formas y precios.

22, ARENAL, 22.

NOTA.—Abrigos de colores, gran novedad, a 100 rs. parisiense, 400 rs.; abrigos negros, paño ruso, a 130 y 140 rs. Se hacen de medida al mismo precio.

22, ARENAL, 22.

SE CEDEN HABITACIONES sin asistencia. Silva, 37, ultramarinos, darán razón.

HOTEL DE PRECIO MODICO.—Se alquila o vende. Hileras, 2, comercio de papel pintado.

SE TRASPASA UNA CASA DE Huespedes en la calle de Atocha, 137, pral., amueblada.

AMA DE CRÍA.—CALLE DE las Rejas, núm. 1, tienda de vinos, darán razón.

AMA DE CRÍA PARA CASA de los padres. Jacometrezo, núm. 15, piso 2.º izq. n.º 4.

DULCES.

finos de todas clases a 5 rs. libra; pastillas y caramelos, a 3 reales idem; almibares de caramelo; guinda, ciruela, albaricoque, melocoton y acerola, a 3 1/2 rs. id.; pastas finas para el té, a 6 rs. id.—Contería de Irujo, Carrera de San Jerónimo, 47, frente a la calle de Santa Catalina.

LECTURA A DOMICILIO: 40 leones al mes. Pasaje de Mañera, librería La Publicidad.

PIANÓ VERTICAL, PALISANDRE, sin estrenar, verdadero lance. Pizarro, 10, 3.º.

ARRIENDO DE DEHESA.

A pasto y labor se arrienda la llamada Valdecardizales, en término de la ciudad de Trujillo. El día 30 del presente mes, a las doce de su mañana, se admiten proposiciones ante D. Manuel María de Villar en Madrid, calle del Arenal, 8, segundo, y D. Manuel M. Grande en Trujillo. El pliego de condiciones estará de manifiesto ante dichos señores.

ZAPATILLAS.

suizas de inmejorable clase, por cuenta de la fábrica.

ALFILERES para la corbata, de última novedad.

BOQUILLAS para puro, picado y cigarillos.

PARAGUAS Este artículo lo vendemos a menos de su coste!

9, PRINCIPE, 9.

Noveno aniversario.

DEL SEÑOR D. MARIANO TREVIÑO y Diaz, capitán de infantería.

Todas las misas que se celebren el lunes 11 del actual en las iglesias de Nuestra Señora del Carmen, de Maravillas y de religiosas mercenarias de Don Juan de Alarcón por los señores sacerdotes adscritos a las mismas serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su madre, viuda e hijos suplican a sus amigos que sirvan encomendarle a Dios.

Primer aniversario.

EL SEÑOR DON NICOLÁS VILLI Y PISANO falleció el 10 de noviembre de 1877.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el domingo 10 del actual en la iglesia de las religiosas mercenarias descalzas del convento de Góngora por los señores sacerdotes adscritos a la misma serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

La familia ruega a sus amigos que sirvan encomendarle a Dios.

Quinto aniversario.

EL SEÑOR DON MANUEL COBALLES Y BERMUDEZ, coronel retirado de infantería, falleció el 10 de noviembre de 1873.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 10 del corriente en la iglesia parroquial del Caballero de Gracia por los señores sacerdotes adscritos a la misma se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Su viuda doña Magdalena Costa ruega a los parientes y amigos le encomienden a Dios.

CONTRA EL FRIO.

burileto para tapar los huecos de puertas, ventanas y balcones. Fuencarral, 8.

SILVERIO ALVAREZ

Embajador a la francesa, único en España. Gran depósito de cajas para vestidos y sombreros. Muñoz Torrero, 6. No equivocar el número ni el anuncio.

REPRESENTANTES.

Se necesitan viajantes a la comisión y representantes filios. Ofertas a Mr. Demouche, Cádiz.

SE NECESITA UN SUSTITUTO para servir en la Península. Se le dan 2000 rs. Amor de Dios, 2, el portero dará razón.

SE VENDE UN COCHICHO para enfermo y un sillón palanquín para subir y bajar escaleras. Fuencarral, 2, 3.º n.º 6, de 3 a 5 de la tarde.

EN LA NOCHE DEL JUEVES último se perdió un medallón, figura de escudo con corona. Se suplica a la persona que lo haya encontrado, lo devuelva. Peligros, 3, pral., y se le darán más señas y buena gratificación.

ACINCO FRANCOS RELOJES que marchan bien; dorados de 6 francos en adelante. Mándese el importe en letra de cambio a A. Petit, 26 rue des Chateaux d'Eau, París.

LAS SEÑORAS

que visitan con elegancia deben visitar los surtidos comercios de novedades de la calle de la PUEBLA, 19, frente a San Antonio, y LA ISLA DE CUBA, Monterra 35.

6000 piezas gros negros y de colores divinos a 15 y 20 rs.

3000 piezas lanas Stuart, colores sublimas, a 4, 6 y 8 rs.

2000 piezas cachemires de la India a 12 rs.

4000 chalets húngaros y Princesa a 8 y 10 duros.

200 chalets alombrosados a 20, 30, 40 y 50 duros.

PRECIOS SIN EJEMPLO.

ALMONEDA DE DOS MESAS de comedor de nogal, macizos, sin uso, y otros muebles. Pelayo, 16, pral. izda.

ALMONEDA DEL MOVILIA rio de una casa. Salud, 19.

SUIZAS.

Zapatillas de 8 a 18 rs. parbotas, de 14 a 24.—Ni El Céforo con sus grandes almacenes compite con nosotros.

18 MONTERA 18.

SOLFEO Y PIANO.

El lunes darán principio en el colejo a los franceses de San Juan las clases de solfeo y piano. Las clases de inglés y de dibujo principiarán también en dicho colejo en la semana próxima.—Montera, 41, pral.

SEBASTIAN Y MEDEL.

CASA ESPECIAL Y PRIMERA EN **JUGUETES.**

Hay además gran variedad de artículos en bisutería y quincalla.

24, ARENAL, 24.

JARABE PECTORAL DE SANCHEZ OCAÑA.

No tiene rival para combatir con prontitud y energía los catarrros, ronquera, asma, opresión y toda clase de toses, por rebeldes y crónicas que sean. Frasco, 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 85, frente a la calle de Relatores.

SILLONES-RETRETES

muuy cómodos, bonitos costureros y toda clase de muebles muy baratos.—Calle MAYOR, 117, y FUENCARRAL, 30.

EL SEÑOR

DON JOSÉ ANTONIO DE VELASCO Y WAMBA ha fallecido a la una de la madrugada del día 9 de noviembre de 1878.

R. I. P.

Su viuda, hijo, hija política, sobrinos y demás parientes y testamentarios, suplican a sus amigos que sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 10 del corriente, a las diez de la mañana, dando la casa mortuoria, plaza de San Gregorio, núm. 11, al cementerio de la sacristía de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas. El duelo se despidió en el cementerio.

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES

DE RIVADENEYRA.

Acaba de publicarse el tomo 76, tercero de Crónicas.

40 REALES tomo en toda España, suelto ó en colección.

Administración: MADERA BAJA, 8, Madrid.

LOZA FINA DE PEDERNAL.

En la fábrica establecida en Valdecaas, a una legua de Madrid, se encontrará abundante surtido de variadas formas y distintos gustos.

Para la tarifa de precios al por mayor, pedidos y demás noticias, dirigirse a los Sres. Vega y C.º, Valdecaas.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

DIESTIONES DIFICILES **PASTILLAS Y POLVOS del Dr. PATERSON** con Bismutho y Magnesia.

DIPLOMA DE MÉRITO EN VIENA (AUSTRIA). Recomendadas contra las Afecciones del estómago, Falta de apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, Cólicos, regularizan las funciones de estómago y de los intestinos.—Pastillas, 12 rs.; Polvos, 24 rs. Ad. BERTHIAU, en París, 10, rue de Valenciennes, en España.

ALGUNAS VECES AQUÍ.

especialista en las enfermedades de las vías genito-uritarias y operador. Con D. GONI, sulta, Monterra, 5, 2.º, de 2 a 6 tarde.

PROFESOR ALEMAN.

Ciencias y letras.—Francés.—Latín.—Griego.—Matemáticas, etc. JACOMETREZO, 72 pral.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREATICO DE DEFRESNE

Todos los ENFERMOS DEL PECO. Han de leer la siguiente:

Este Aceite tiene el aspecto de una crema blanca que puede desleírse en leche, té, chocolate y café; no solamente posee todas las virtudes y propiedades del Aceite de Hígado de Bacalao, sino que también se toma sin repugnancia alguna por parte de los enfermos más delicados; a favor de la afortunada adición de la Pancreatina, llega completamente digerido al estómago y nunca provoca náuseas ni diarreas.

Este medicamento ha recibido la aprobación de los Médicos de la Facultad de París, tras un extenso estudio y experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en día, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado de Bacalao Pancreático de Defresne, como único agente para curar radicalmente el LINFATISMO, el RAQUITISMO, la TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutrición y de la asimilación.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

ESTAMOS

resultos a no admitir competencia en los relojes para bolsillo. Para conseguirlo hemos contratado una gran cantidad a un precio muy reducido. Estos relojes serán áncoras, línea recta, cajas planas y los venderemos a 160 rs., con garantía de buena marcha.

DO SPARZA, 33, MONTERA, 33.

NOGUES, DOCTOR EN Medicina y cirugía dental, dentista de cámara de S. M., construye dentaduras inquebrantables, presión de oro, sistema anglo-americano, reformado por el mismo, a 1800 rs.—Dentaduras completas desde 800 rs. en adelante, y dientes de 50, ni más baratos id.—Fuerta de San Jerónimo, 6, pral.—Especioso permanente en el portal.

ISEÑORAS! Horquillas de presión, ó sean rizadoras, a medio real una. Con esta nueva horquilla se riza el pelo sin necesidad de fuego, siendo operación del momento y sencillísima.

Atocha, 19, 2.º. Los Tirolenses, frente a la Concepción Jeronima, y Esposicion Comercial, Espos y Mina, 6.

SE VENDE UNA PRECIOSA Oración de Dinder, última moda. Informarán: Serrano, 27, cochera.

GUYABA.

Pasta y jalea, caja de dos libras, 14 rs. Arenal, núm. 8, Prast.

VENTA PERMANENTE DE Voches. Calle de Mororia, 17.

ALMONEDA.

Se hace por solo ocho días de todos los muebles de una casa. Dará principio el día 8 de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde. Barquillo, 15, pral.

SE ABONAN BONITOS CLAROS.

Beatas, 8.

VENTA EN COMILLAS.

Se vende una casa de tres pisos con magníficas vistas al mar; una casita, horno y una murta. Para detalles, dirigirse a D. Emilio Cosío, calle de Argensola, 40, cto. 4.º.

DON NO FODERLA ATEN-

der su dueño se traspa una tienda con dos puertas, próxima al mercado de la Cebada. Calatrava, 8, tienda, darán razón.

ESPOZ Y MINA, NUM. II

ANTIGUO EMBALADOR.

SE COMPRO

toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones. Victoria, 7, escritorio.

MONLEON.

Té, chocolate y café puro, como el de Monleon, ninguno. Jacometrezo, 36 y 38.

GRAN ALMACEN DE JAMO

casas de Lugo, Montachoz y Avilés, 4 a 11, 3 y 8 rs. libras; entonos, respectivamente; 30; 40; 25 cuartos; mantea; 40; 30; 20 entonos, a 3 1/2 libras; vaca y cebon, a 24 cuartos, y sin hueso a 32 y 34. Géneros de primera calidad, precios económicos. Espíritu Santo, 18.

LA NUEVA FUNERARIA.

FUENCARRAL, 66. Efectos y servicios funerarios. Servicio permanente.

8. BIBLIOTECA, 8.

Gran almacén de muebles.—Habitaciones completas para venta, salones, gabinetes, etc.

DINERO.—SOBRE SUELDOS de clases pasivas, completos y militares, grandes y pequeñas partidas, a intereses bajos, para hipoteca de fincas en Madrid. Jacometrezo, 23, pral. izda.

UNFERMEDADES SECRETAS.—Consulta de 8 a 10 de la noche. Toledo, 44, pral. dcha.

ALFOMBRA

DEL TURKISTAN. PUERTA DEL SOL, 10.

Venta de alfombras remitidas directamente por varios fabricantes con objeto de dar a conocer su fabricación especial en esta corte.

Dibujos y clases especiales, exclusivos de esta casa, a 10 y 25 rs. vara, y alfombritas de 8 a 180 rs. una.

Mantas de viaje y camas. Alfombras del Niágara.

No es cursal de ningún otro despacho, tanto que los dibujos no se parecen en nada a los de otros.

A. VALLEJO.

Silerías de reps, 1100 rs.; de obanterior núm. XVI, y voluta falda última novedad, 1400 reales; de saten ruso lana, 1500 en demasco de seda de primera, 2000 rs.—Pidanse tarifas de precios de toda clase de muebles.—Puebla, 19, frente a San Antonio de los Portugueses.

JARABE DE PLANTAS MARINAS

DE YARTO MONZON. En toda España y en el extranjero es ya conocido nuestro jarabe como el ANTIDOTO DE LA TISIS.

y todas sus manifestaciones, curando la tos más rebelde, ronquera, asma, irritaciones de garganta y pecho, sudores nocturnos, etc.

En las enfermedades del corazón no tiene rival, siendo una verdadera panacea en el *histerismo* y todas las afecciones del bello sexo, así como en los niños y adultos *raquiticos* y *escrofulosos*.

Certificados de médicos distinguidos y de enfermos crónicos, prueban sus maravillosos resultados. Frasco a 4 pesetas.

Farmacia de Yarto Monzon, plaza de las Descalzas, núm. 6, frente al Monte de Piedad.